

Municipalidad**ES**

REVISTA VERACRUZANA **11**
MES DE ENERO 2020

UNA MARAVILLA NATURAL *Citlaltépetl*

**GOBIERNO DE
VERACRUZ**
Celebra Día de Reyes
con miles de familias



**PRESIDENTE
DE MÉXICO:**
Escucha a los pueblos
originarios de Huayacocotla



LEONA VICARIO:
Benemérita Madre de la Patria



EFEMÉRIDES *y fiestas*

Enero

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1. • Atlahuilco.- Fiesta de Año Nuevo
• Soteapan.- Octava de Navidad y Santos Reyes
• Tempoal.- Fiesta de Año Nuevo
• Tlacolulan.- Fiestas de Salutación al Año Nuevo, Bailes populares
• Zongolica.- Fiestas Religiosas"
5. Ixhuacan de los Reyes.- Fiesta Titular. Bailes populares, Danzas
6. • Coxquihui.- Fiesta titular en honor de los Santos Reyes
• Mecatlan.- Santos Reyes, Danzas
• Talixcoyan.- Fiesta de Día de Reyes. Baile de la Polilla en la congregación de Piedras Negras.
7. • Río Blanco.- Actos conmemorativos en honor de los Mártires Obreros de 1907. Ofrendas florales
30. • Comienzan las Fiestas de la Candelaria, Tlacotalpan

01-ene • Publicación del primer periódico del país, La Gaceta de México. 1722 • Arriba a la ciudad de Veracruz, el primer tren de la línea México-Veracruz, inaugurada por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. 1873

02-ene • Muere Margarita Maza, esposa del Presidente Benito Juárez. 1871. • El Presidente Porfirio Díaz coloca la primera piedra del monumento a la Independencia. 1902.
• Venustiano Carranza, expide la Ley del Divorcio. 1915

03-ene Felipe Carrillo Puerto es fusilado durante la sublevación de Adolfo de la Huerta en Mérida, Yucatán. 1924

05-ene • Abelardo L. Rodríguez, presidente interino de México, instaura el salario mínimo en el país. 1934

06-ene • Venustiano Carranza expide en la ciudad de Veracruz, la Ley Agraria. 1915

07-ene Huelga de los trabajadores de la industria textil en Río Blanco, Veracruz, con disturbios sofocado con las armas. 1907

08-ene Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano, nace en la ciudad de San Luis Potosí. 1824

09-ene • Se realiza el primer matrimonio en la Nueva España entre el capitán español Juan Jaramillo y una indígena, Malintzin Doña Marina o la Malinche en Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. 1525

11-ene El Presidente Benito Juárez entra triunfante a la capital de la República. Concluye la Guerra de Reforma. 1861

12-ene • Fallece en la ciudad de México el abogado, político y pedagogo xalapeño José Díaz Covarrubias. 1883 • Por Decreto se crea el municipio de Atoyac, Veracruz. 1916

13-ene • Se publica el Decreto por medio del cual se concede título de ciudad a la villa de Nogales, Veracruz. 1972

14-ene • Se expide la Ley del Trabajo en el Estado de Veracruz. 1918

15-ene • El Congreso de la Unión expide el Decreto que concede a Hidalgo la categoría de estado libre y soberano. 1869

17-ene • Nace en la ciudad de Veracruz, el futbolista Luis de Fuente, conocido como Pirata Fuente. 1914 • Nace en la Villa de Xalapa, Veracruz, el Lic. Antonio María de Rivera y Aguilar. En 1843 funda el Colegio Nacional de Xalapa. 1801

19-ene Nace en Coatepec, Veracruz, la poetisa María Enriqueta Camarillo y Roa, autora de Lecturas Escolares Rosas de la Infancia. 1872

20-ene • Por Decreto se autoriza el establecimiento de la Lotería del Estado de Veracruz. 1921 • Fundación del pueblo de Misantla, Veracruz, con la denominación de Santa María de la Asunción Misantla. 1564

21-ene Ignacio Allende nace en la Villa de San Miguel El Grande hoy Allende, Guanajuato. 1779

26-ene • Muere en la Ciudad de México, Matilde Montoya Lafragua, primera médica mexicana, 1938

29-ene El municipio de Alto Lucero, Veracruz, se denomina Alto Lucero de Gutiérrez Barrios. 1991

30-ene Por Decreto se crea el municipio de Uxpanapa, Veracruz. 1997

31-ene Se aprueba el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana fundamento de la Constitución Federal. 1824

ÍNDICE *de contenido*



5

UXPANAPA: HISTORIA ANCESTRAL EN VERACRUZ

6

CITLALTÉPETL: UNA MARAVILLA NATURAL EN VERACRUZ

8

PRESIDENTE DE MÉXICO ESCUCHA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SIERRA DE HUAYACOCOTLA

10

CRÓNICA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN RÍO BLANCO

12

GOBIERNO DE VERACRUZ CELEBRA DÍA DE REYES EN FAMILIA

14

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

16

LEY AGRARIA: LOGRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

18

ANTONIO MARÍA DE RIVERA Y AGUILAR: VERACRUZANO ILUSTRE

20

PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA DULCE REALIZA SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

22

EL ACARREO DEL NIÑO: UNA TRADICIÓN DE SANTIAGO TUXTLA POR CONOCER



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos

Secretario de Gobierno

Presidente Suplente
de la H. Junta de Gobierno
Suplente

Lic. Diego Castañeda Aburto

Subsecretario Jurídico y de Asuntos
Legislativos

Mtro. José Luis Lima Franco

Secretario de Finanzas y Planeación
Miembro Titular de la H. Junta de
Gobierno Suplente

Mtro. Darío Fabián Hernández González

Director General del Sistema Estatal
de Planeación

Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti

Director General del INVEDEM
Secretario Técnico

Dip. Florencia Martínez Rivera

Presidenta de la Comisión de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
de la LXV Legislatura del Congreso del
Estado

LCNI. Gissel de Monserrat

Domínguez Mendoza

Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno
Comisionado

Vocales

L.C.C Victoria Rasgado Pérez

Presidenta Municipal de Moloacán, Ver.

Ing. Bogar Ruíz Rosas

Presidente Municipal de Alvarado, Ver.

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz

Presidente Municipal de Pueblo Viejo,
Ver.

Lic. Octavio Pérez Garay

Presidente Municipal de San Andrés
Tuxtla, Ver.

Prof. Esteban Bautista Hernández

Presidente Municipal de Tatahuicapan de
Juárez, Ver.

Mensaje del Secretario de Gobierno

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Me congratulo en saludarte, estimado lector de MunicipalidadES Revista Veracruzana, deseando que tengas un muy feliz inicio de año 2020, a nombre de toda la estructura de la Secretaría de Gobierno, en donde continuamos sumando esfuerzos en la construcción de un Veracruz con oportunidades para todos y privilegios para nadie.

Desde hace un año, bajo la conducción del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, hemos estado impulsando acciones en diversas áreas de la administración pública para generar los cambios que la sociedad veracruzana requiere, siempre con el espíritu de transformar la vida pública del país brindando atención oportuna a los más necesitados y abonando a la transparencia del ejercicio público de gobierno a través de una comunicación asertiva con la ciudadanía.

Por lo anterior, es fundamental generar condiciones para fortalecer las municipalidades del Estado; es a través de sus gobiernos locales desde donde se tiene el primer contacto con la ciudadanía para escuchar sus peticiones y atender sus necesidades. En el Gobierno de Veracruz estamos convencidos que el bienestar social se logra desde el municipio. 🏡





UXPANAPA: HISTORIA ANCESTRAL EN VERACRUZ

UN MUNICIPIO QUE NOS LLENA DE ORGULLO

Uxpanapa es un municipio veracruzano, situado en la Región Olmeca, al extremo sureste del territorio estatal, limitando al norte con el municipio de Hidalgotitlán y con el municipio de Minatitlán, al oeste con el municipio de Jesús Carranza y al este con el municipio de Las Choapas; al sur, con el Estado de Oaxaca, en particular con el municipio de Santa María Chimalapa; este municipio se localiza en una de las regiones con mayor riqueza biológica de México, Norte y Suramérica, por contar con selva Zoque y colindar con la selva Oaxaqueña de Chimalapa.

La altitud promedio del municipio es de 38.25 metros sobre el nivel del mar, en su mayoría se sitúa en un extenso valle sin que existan elevaciones de importancia en su territorio, aunque es atravesado por numerosos ríos, siendo principal entre ellos el que le da su nombre al municipio y al valle que se encuentra asentado en este. Asimismo, se localizan lagunas como la de El Manatí, La Merced, San Pedro y Tecuanapa.

La población del municipio es en su mayoría integrada por grupos indígenas que se establecieron en la zona antes de la conquista española. Actualmente se pueden encontrar hachas de piedra de origen olmeca de diferentes colores, hoyas de origen Zoque y cabezas humanas y animales de barro de origen Chimalapa en



varias poblaciones de la región, así como asentamientos antiguos indígenas.

El escudo heráldico representa los seis principales ríos del Valle de Uxpanapa, todos ellos desembocando en el río Coatzacoalcos; los tres picos representan las montañas más sobresalientes, el árbol representa las selvas tropicales más grandes del Valle cuando se acenaron los Chinantecos; la imagen de la mujer la etnia Chinanteca. Todo el conjunto representa “El Valle de los Chinantecos”.

En cuanto a la historia del municipio se puede mencionar que en el año 1974 fueron fundados la mayoría de los centros de población del Valle; años después, en 1995, existe una pugna por obtener el título de municipio libre quedando como cabecera al final de esto, “La Chinantla”. Por decreto de fecha 29 de enero de 1997, se crea el municipio de Uxpanapa, con congregaciones de los municipios de Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatitlán y Jesús Carranza. ¶



Crédito fotos
Alfredo Moran fialfredomorán_photo

CITLALTÉPETL: UNA MARAVILLA NATURAL EN VERACRUZ

Hablando un poco de la historia de esta maravilla natural de México, debemos forzosamente recorrer los pasajes prehispánicos que arrojan diversas versiones acerca del origen de su nombre. Antes de la llegada española, la población local lo llamaba Poyautécatl, cuyo significado es, “Lugar donde adelgaza la neblina”. Ciertos autores sugieren que posiblemente el nombre de Citlaltépetl, que significa “Cerro de la estrella” ya que en las noches de plenilunio la cima nevada refleja la luz de la luna y crea la impresión de ser una estrella, haya sido inventado por hispanohablantes que tenían conocimiento sobre la lengua náhuatl, pero no conocían el nombre que los locales habían dado a la montaña. Después de ello, en la época colonial, fue nombrado como el Cerro de San Andrés, por la cercanía que tenía con la población de San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Cerdán, ubi-

cada en el hoy Estado de Puebla. El 04 de enero de 1937 mediante un Decreto Presidencial, el Pico de Orizaba se convirtió en un Parque Nacional siendo considerado como un área natural protegida por su riqueza en cuanto a la flora y la fauna.

El Pico de Orizaba es un volcán inactivo que forma parte de dos sistemas orográficos dentro del territorio nacional, la Cordillera Neo volcánica, que alberga las otras elevaciones más altas del país: Popocatepetl e Iztaccíhuatl; así como a la Sierra Madre Oriental, que recorre México de norte a sur desde el Río Bravo en el norte, hasta el centro del Estado de Veracruz.

Citlaltépetl en números

- Montaña más alta de México
- Tercera montaña más alta de Norteamérica
- (Altitud 5 mil 636 msnm)

Por arriba de esta se encuentran:

1. Denali, montaña de Alaska (6 mil 116 msnm)
 2. Monte Logan, Canadá (5 mil 959 msnm)
- Séptima montaña más alta del mundo desde la base



Ubicación

La ubicación de esta montaña se sitúa en los municipios de Calcahualco, La Perla, Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma y San Nicolás de los Ranchos, colindando entre los Estados de Puebla y Veracruz. Es descrito como un volcán de forma cónica perfecta que se levanta en la lejanía.

Ruta al Pico

Desde Veracruz: Se puede llegar a su albergue alpino en la cara norte, partiendo desde el municipio de Coscomatepec, en el Estado de Veracruz, siguiendo las rutas Teteltzingo-Cuiyachapa-Potrero Nuevo, o bien Calcahualco, Excola-El Jacal.

Desde Puebla: En este caso el ascenso se realizaría desde Ciudad Cerdán, dirigiéndose a San Nicolás Tlachichuca (17km). Desde ahí empieza un camino a Villa Hidalgo y a partir de este punto el recorrido se realizaría a pie. El ascenso a Alitzin se inicia desde Xalitzintla, localidad de San Nicolás de los Ranchos en el Estado de Puebla, y llega hasta Texmelaquilla. Para subir al Área Natural Protegida, los caminos que se deben atravesar son de terracería y se recomienda hacerlo con autos de doble tracción.

Las localidades más cercanas al Pico de Orizaba son Tlachichuca y Chalchicomula de Sesma en Puebla; y Coscomatepec y Orizaba en Veracruz, aproximadamente cada uno a dos horas de recorrido del Área Natural Protegida. Asimismo, los pueblos mágicos más cercanos está Cholula, Coscomatepec de Bravo y Orizaba.



Actividades

- Senderismo de media montaña
- Caminata
- Safari Fotográfico
- Ciclismo de Montaña
- Observación de Flora y Fauna
- Campismo

Atractivos Naturales

- Volcanes
- Barrancas
- Cañadas
- Cañones
- Cuevas
- Grutas
- Cavernas
- Caídas de Agua 🌊



PRESIDENTE DE MÉXICO ESCUCHA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SIERRA DE HUAYACOCOTLA

Continuando la estrategia de acercar el gobierno a la población más vulnerable, que históricamente había sido olvidada por las anteriores administraciones, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, sostuvo un encuentro en la sierra de Huayacocotla, Ver., con los pueblos náhuatl, otomí, tepehua y huasteco, en compañía del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional, así como de diversas autoridades del Gobierno Estatal, donde escuchó



sus planteamientos y destacó los avances del programa de gobierno para consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública y del Sistema de Universidades para el Bienestar 'Benito Juárez'.

Durante el primer fin de semana del 2020 recorrió comunidades en Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, el Estado de México, y Veracruz. Comunicó que continuaría su recorrido viajando a Chihuahua y Sonora, para posteriormente inaugurar los 26 nuevos caminos de concreto elaborados en Oaxaca con mano de obra local.

El presidente urgió a los representantes del gobierno y de los programas sociales a aplicarse para aprovechar la oportunidad de hacer un cambio trascendental en la vida pública del país, y con ello beneficiar al pueblo de México desde las diversas funciones de sus actividades gubernamentales, dejando claro que el pueblo ahora tiene derechos que no se condicionarán con fines electorales. Aseguró que en esta administración se puso fin al reparto de despensas o láminas como forma de condicionar el voto.

Asimismo, el López Obrador explicó que enviará una iniciativa de ley al Poder Legislativo para elevar a rango constitucional las pensiones a adultos mayores y menores con discapacidad, además de las becas a estudiantes de todos los niveles que ya se distribuyen.



Universidades para el Bienestar garantizan derecho de pueblos indígenas a la educación

El presidente felicitó a los maestros y alumnos de la Universidad para el Bienestar de Huayacocotla, Veracruz. Reconoció el esfuerzo de la coordinadora del programa, Raquel Sosa Elízaga, para abrir 100 centros de educación superior en todo el país.

En los próximos días, la Sosa Elízaga firmará un convenio con el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adolfo Regino Montes, con el objetivo de llevar las universidades a Valladolid, Yucatán y Calkiní, Campeche.

Actualmente se construyen 85 de 100 planteles. Actualmente existen 36 licenciaturas en 31 planes de estudio donde laboran 815 docentes y tienen la oportunidad de recibir educación superior 42 mil 775 estudiantes registrados, de los cuales, 14 mil 11 tienen beca de 2 mil 400 pesos mensuales.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) Adolfo Regino Montes, resaltó que la reforma al artículo 3º de la Constitución establece el reconocimiento de la educación indígena y pluricultural

para el fortalecimiento de la grandeza cultural de la nación. Expuso que en Huayacocotla, el Sistema de Universidades para el Bienestar imparte las asignaturas en las cuatro lenguas indígenas de la región. Asimismo, informó que este año el INPI en colaboración con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas trabajará el catálogo de pueblos y comunidades como parte de la responsabilidad del gobierno federal para garantizar que accedan a sus derechos.

Acciones en favor de los habitantes de la Sierra de Huayacocotla en Veracruz

El presidente de México se comprometió a apoyar la reconstrucción del circuito carretero que comunica la Sierra de Huayacocotla, preferentemente con concreto hidráulico, mediante el sistema de mano de obra local para generar empleo y economía en la región.

En este sentido, pidió al Gobernador García Jiménez que a las obras actuales en caminos se agregue el municipio de Ilamatlán, toda vez que el mandatario estatal constató ayer el avance en el tramo El Paraje-Zontecomatlán-Huayacocotla, que también se completará hacia Zacualpan, Texcatepec y Tlachichilco; un plan de tres años que concluirá en 2022.

Por su parte, el Gobernador hizo un recuento de algunas acciones realizadas en beneficio de esta región, como la rehabilitación de 29 planteles educativos, con una inversión mayor a 22 millones de pesos, y el Sistema de Becas “Sembrar-Saber”, con más de 500 beneficiados.

Dio a conocer que entre el Hospital General y la clínica de Huayacocotla existe hoy un 84 y 80% de abasto de medicamentos, respectivamente, a pesar de que fueron recibidos con menos del 30, gracias al convenio de colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que inició desde el primer día de 2020 a hacer justicia a más de la mitad de los mexicanos sin seguridad social. ▀



CRÓNICA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN RÍO BLANCO

Por José Luis López Cervantes

Cuando todo parecía indicar que la crisis de la industria textil había llegado a su término, una chispa incendiaria y sangrienta mostró el enorme caudal de odios reconcentrados que había tras el conflicto. José Morales, Presidente del Gran Circulo de obreros Libres, informó a dos mil obreros reunidos en el teatro Gorostiza de Orizaba, acerca de la resolución presidencial, y dijo que en quince días más, el Presidente Díaz concluiría el reglamento definitivo.

La mayoría aceptó el acuerdo, pero también fue importante el número de los que protestaron contra él. La división que existía entre los dirigentes obreros se agudizó. Morales encabezó a quienes se mostraban partidarios de la paz, Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y vicepresidente de las sucursales del Circulo de Obreros Libres de Santa Rosa, encabezaron a los que se oponían al acuerdo.

Los trabajadores se presentaron en la fábrica de Río Blanco a las cinco y media de la mañana, un día después de lo anteriormente descrito. Solo se admitió a los mecánicos, albañiles y tejedores de los telares secundarios, la mayoría de los hiladores y tejedores empezaron a gritar y

a apedrear el edificio. Mientras unos intentaban prender fuego a la fábrica, otros se llevaban la caja de caudales del dueño de una tienda, el español Víctor Garcín, y otros más, libertaban a los presos de la cárcel y cortaban los alambres de la energía eléctrica.

A las nueve de la mañana se presentó una fracción del 13 Batallón, quienes dispararon a los obreros. Los resultados fueron desastrosos, 17 muertos y 80 heridos. Los obreros se dirigieron entonces a Santa Rosa y Nogales, y saquearon las tiendas. De regreso a Río Blanco, en la tarde del mismo día, instigados por Manuel Juárez, incendiaron y arrasaron la manzana donde estaba la casa en que vivía Morales, así como las de sus partidarios, Morales huyó a Atlixco. Fueron aprehendidos muchos obreros a quienes se les encontraron mercancías de las tiendas, otros más se escondieron en las malezas de Río Blanco, en las calles de la fábrica se encontraron pasquines en que se incitaba a la violencia. Las familias de los empleados y propietarios se refugiaron en Orizaba.

En las primeras horas, tres días después, un grupo de amotinados se presentó en forma hostil en Santa Rosa, cinco fueron asesinados, entre ellos Rafael Moreno y Manuel Juárez.

Este breve relato nos muestra de forma general el ensangrentado conflicto que se suscitó en Río Blanco, un escenario tenso y alarmante que se desató en una encarnizada masacre. La huelga ahí suscitada, es considerada como una revolución obrera en las instalaciones de la mayor fábrica de hilados y tejidos del porfiriato, desencadenada el 07 de enero de 1907. Este movimiento se sumó a todo el descontento que estaba generando la administración federal de Porfirio Díaz que forzó su salida de la presidencia. ■



TLACOTALPAN 2020

FIESTAS DE LA CANDELARIA

Color, Historia y Tradición

DEL 30 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



GOBIERNO DE VERACRUZ CELEBRA DÍA DE REYES EN FAMILIA

El Gobierno del Estado de Veracruz inició el año celebrando a los más pequeños de los hogares durante la celebración del Día de Reyes; reafirmando el compromiso del gobernador Cuitláhuac García Jiménez de promover la unión y convivencia familiar como pilares fundamentales de la sociedad.

En las instalaciones del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEYCIDET), antes Museo Interactivo de Xalapa, alrededor de 10 mil personas disfrutaron del festival organizado por la Secretaría de Gobierno (SEGOB), en la que se entregaron entre música, rifas, pinta caritas, shows de payasos, rosca de reyes, chocolate caliente y se tuvo, además, la presencia de los Reyes Magos, más de 7 mil 500 juguetes a las niñas y niños que asistieron al evento.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) llevó a cabo esta celebración de manera simultánea en cinco municipios de la sierra y las altas montañas que, por primera vez, reciben la visita de



un representante del Gobierno, beneficiando así a 10 mil 600 pequeños de diversas partes del Estado.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SUBPPC), festejó a niñas y niños de las personas privadas de la libertad (PPL), en los 17 centros penitenciarios de la entidad federativa, con la finalidad de promover la integración familiar y el fomento de las tradiciones mexicanas.

De esta forma participaron diversas dependencias del Gobierno Estatal, para realizar las actividades del Festival Orgullo Navideño, sumando esfuerzos desde distintas dependencias, buscando rescatar los valores y promover la convivencia familiar como parte de una estrategia nacional para la construcción de la paz, en las



múltiples actividades de este Festival que fue recibido por la población en general con júbilo.

Entre las otras actividades realizadas, parte del Festival Orgullo Navideño, estuvo la Pista de Patinaje, inaugurada en las mismas instalaciones del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEYCIDET) el 30 de noviembre del año 2019, estando abierta a todo el público hasta el 07 de enero del 2020. Acudieron niñas y niños, jóvenes y adultos; familias enteras que convivieron y disfrutaron en compañía la pista en fechas decembrinas, algo que representa un orgullo para todas y todos.

Entre muestras culturales, gastronómicas y artesanales; Conciertos navideños interpretados por la Banda

Sinfónica del Gobierno del Estado y otros como el Concierto “Los Niños Cantan a la Navidad”; Concurso de Ramas; Callejoneadas con Tunas, Pastorelas Navideñas; el Espectáculo de Luz “Ven y pon a flote tu vela” realizado en el Lago Principal de la zona de Los Lagos de Xalapa, Veracruz; la posada navideña en los corredores del Palacio de Gobierno; hasta ópera urbana en el Mercado Jáuregui, el mercado San José y el Mercado Galeana en Xalapa, fueron algunas de las actividades realizadas en este Festival Orgullo Navideño que el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Gobierno realizó en las pasadas fiestas decembrinas.. 🌟

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos decretó que este 2020 será nombrado como el “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador es una poetisa, periodista y activista política mexicana, que logró consolidarse como una de las figuras más destacadas de la Guerra de Independencia de México, quien se dedicó a informar a los insurgentes de los movimientos clave que ocurrían en la capital del virreinato, a través de mensajes secretos mandados desde una red construida por el Grupo Los Guadalupe.

Leona Vicario nació el 10 de abril de 1789. Fue hija única, y vivió en un principio con todas las comodidades características de ser de una familia criolla. Su padre fue Gaspar Martín Vicario, comerciante español que provenía de Castilla la Vieja, mientras que su madre, Camila Fernández de San Salvador, era descendiente directa de Ixtlilxóchitl II, último Tlatoani de Texcoco, antes de la llegada española. Recibió una amplia educación, algo poco común para la época.

Leona Vicario
una mujer en la insurgencia

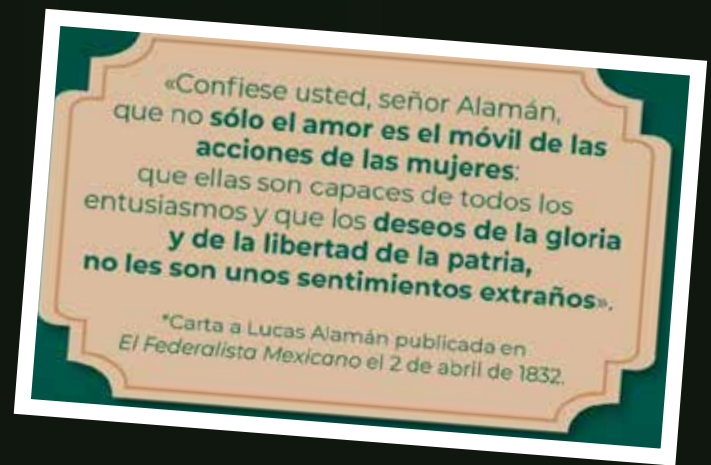
Tras la muerte de sus padres en 1807, su tío, el Doctor en leyes y abogado, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que, además fungía como albacea de la herencia que le dejaron, se convirtió en su tutor, quien le permitió vivir sola, comprando una propiedad contigua para que la habitara mientras estaba pendiente de ella, cuestión que, para las familias tradicionalistas resultaba extraño.

En 1811 conoció a un estudiante de leyes proveniente de Yucatán de nombre Andrés Quintana Roo. Enamorado mutuamente, él pide su mano, obteniendo la negativa de su tío, quien argumentaba para tal decisión que el joven era pobre. Después de ello y ante la forzosa separación, Leona busca seguir apoyando la causa insurgente puesto que desde 1810 perteneció a una Sociedad Secreta llamada “Los Guadalupe”, cuyos integrantes conformaron una especie de red a través de correos que le llegaban directamente a Miguel Hidalgo y Costilla, y a José María Morelos y Pavón. Su posición privilegiada en la élite de la época, le permitió tener acceso a información clave que otros insurgentes no tenían.

Recogía información estratégica de los españoles para combatir a los insurgentes y les alertaba de lo mismo para que tuvieran ventaja en las escaramuzas. Además de dar cobijo a fugitivos, enviar dinero y medicamentos, colaborando con rebeldes, transmitiendo recursos, noticias e información de las novedades que ocurrían en la corte virreinal.

Acérrima defensora y proselitista de la causa insurgente, a finales de 1812 convence a unos armeros vizcaínos que se unieran al movimiento. Después de ello se trasladó a Tlalpujahua, localidad en la que estaba instalado el campamento de Ignacio López Rayón, mismo que fue ocupado para fabricar cañones financiados con la venta de sus joyas y otros bienes.

En marzo de 1813 fue interceptado uno de sus mensajes que iba dirigido hacia los líderes del movimiento insurgente; al enterarse de lo sucedido, huye rumbo a San Ignacio Michoacán, y de ahí a Huixquiluca. De regreso a la capital, su tío logró que en vez de acabar en la cárcel, fuera recluida en el Colegio de Belén de las Mochas donde estuvo presa durante 42 días.



Al final, no se pudo evitar su juicio. La Real Junta de Seguridad y Buen Orden, instruyó que se le realizara un proceso en el que fueron apreciados los documentos que la inculpaban, entre los que se encontraban su intento de huir para pasarse al campo de los rebeldes. En esas circunstancias fue sometida a interrogatorio pero en ningún momento delató a sus compañeros. Declarada culpable, fue condenada a prisión e incautación de sus bienes.

En mayo de ese mismo año, insurgentes disfrazados de oficiales virreinales le ayudaron a escapar de su celda, partiendo nuevamente hacia Tlalpujahua donde contrajo matrimonio con Andrés Quintana Roo. A partir de ahí se mantuvo con su esposo al servicio de la insurgencia y del Congreso de Chilpancingo.

Años después del movimiento, en 1833, Andrés Quintana Roo, fue nombrado Secretario de Justicia de un Gobierno liberal, y aunque renunció meses después por disentir de las decisiones que tomaba el partido del General Santa Anna, dos años después de esto, hasta el final de su vida, se desempeñó como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Leona Vicario fallece el 21 de agosto de 1842 en la Ciudad de México, rodeada de sus hijas y su esposo. Hasta el final, había seguido escribiendo y opinando, tanto en las páginas de El Federalista, como las tertulias literarias y políticas que había sabido impulsar. Cuatro días después de su muerte, el Congreso de la Unión le concedió el título honorífico de “Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria”, inscribiendo su nombre con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro. Hasta el momento, ha sido la única mujer en México que se le ha ofrecido un Funeral de Estado. 🇲🇽

CONMEMORACIÓN
DEL 105 ANIVERSARIO
DE LA PROMULGACIÓN
DE LA LEY AGRARIA
— DE 1915 —



LEY AGRARIA: LOGRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Ley Agraria de 1915 fue el primer paso que se dio en México para dar pie a la construcción de instituciones que con un enfoque social, se pudieran atender las demandas del pueblo, es decir, esta ley da una respuesta a las necesidades del país con una visión a largo plazo que se solidifica al ser elevada a nivel constitucional en 1917 y, posteriormente, se enriquece en los Códigos Agrarios de 1934, 1940, 1942 y la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971, para finalmente, terminar de regular la tenencia de la tierra con la reforma de 1992 y la nueva Ley Agraria. Es la Ley Agraria de 1915 la semilla que permitió establecer el cuerpo jurídico que hace posible que actualmente se consideren en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tres tipos de tenencia de la tierra más importantes: el ejido, la comunidad y la pequeña propiedad.

En la historia del Derecho Agrario en México, es considerada como la primera Ley Agraria del país, iniciándose con ella el proceso de reforma agraria o reparto de la tierra. Destaca también el hecho que, de 1915 a 1992, la doctrina ubica a este periodo como la fase del Derecho Agrario Revolucionario. Este ordenamiento jurídico tiene como antecedente inmediato las adiciones al Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza del 12 de diciembre de 1914, y fue elaborado por el abogado y pensador Luis Cabrera Lobato.

En su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Revolución, ..., expide el Decreto del 6 de enero de 1915, cuyos planteamientos esenciales son los siguientes: Reconocer el despojo del que han sido objeto las poblaciones agrícolas, de sus terrenos de propiedad comunal o de repartimiento que les habían sido concedidos por el gobierno colonial, como medio de asegurar la existencia de la clase indígena; y que, a pretexto de cumplir con la ley del 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reduc-

ción a propiedad privada de aquellas tierras, entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores. Se señala igualmente que el despojo de los referidos terrenos se hizo, no solamente por medio de enajenaciones llevadas a efecto por las autoridades políticas en contravención abierta de las leyes mencionadas, sino también por concesiones, composiciones o ventas concertadas con los Ministros de Fomento y Hacienda, o a pretexto de apeos y deslindes para favorecer a los que hacían denuncias de excedencias o demasías, y a las llamadas compañías deslindadoras; reconociéndose que de todas estas maneras se invadieron los terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos y en los cuales tenían la base de subsistencia.

Uno de los puntos fundamentales de la norma, fue la creación de las autoridades agrarias para asegurar la justicia en materia del campo: Una Comisión Nacional Agraria, compuesta de nueve personas y presidida por el Secretario de Fomento; Una Comisión Local Agraria, compuesta de cinco personas, por cada Estado o territorio de la República; Así como los Comités Particulares Ejecutivos que en cada estado se necesiten, integrados por tres personas cada uno.

Con esta disposición se inicia una nueva institucionalidad agraria que tendría una naturaleza de carácter administrativo, pero que llevaría a cabo al mismo tiempo funciones de tipo jurisdiccional, al ser las encargadas de integrar y desahogar hasta su terminación los expedientes de restitución, dotación, ampliación de tierras y posteriormente, también a partir de 1934, la de Nuevos Centros de Población Ejidal.

Su contenido fue incorporado a partir de la reforma al Artículo 27 constitucional en 1934, en su fracción XI, cambiándose el nombre de Comisión Nacional Agraria por el Departamento de Asuntos Agrarios para después, en 1975, denominarse Secretaría de la Reforma Agraria, mientras que las Comisiones Locales Agrarias con la reforma mencionada se les denominó Comisiones Agrarias Mixtas. Dichas autoridades estuvieron presentes hasta 1992 en que se da por terminado el reparto de tierra, excepto la primera, misma que actualmente se denomina Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), pero con funciones totalmente distintas a las originales. ■



ANTONIO MARÍA DE RIVERA Y AGUILAR: VERACRUZANO ILUSTRE

Impulsor de la Educación, Funda en 1843 el Colegio Nacional en Xalapa

Nació en la Villa de Xalapa, Ver., el 17 de enero de 1801. Realizó sus estudios en el Estado de Puebla, ejerciendo la profesión de Abogado y llegando a ser Magistrado y Presidente del Tribunal en Veracruz. Asimismo, su pasión por el diseño y la construcción, le hizo estudiar arquitectura en la Academia de San Carlos, para después de ello construir el Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz, así como el paseo del camino de Coatepec. Es fundador del Colegio Nacional de Xalapa, actualmente Colegio Preparatorio de Xalapa, siendo su primer rector en el periodo que comprende de 1843 a 1868.

El 6 de abril de 1843, el general Antonio López de Santa Anna, por petición directa del Lic. Antonio María de Rivera, dictó un decreto por el cual brindaba su apoyo a la fundación del Colegio Nacional de Xalapa. La Junta Directiva del Colegio fue integrada en mayo de 1843 por el coronel José Julián Gutiérrez, jefe político de Xalapa,

como presidente; el Lic. Ramón Terán, secretario; Bernardo Sayago, tesorero; el cura José Francisco Campomanes, Vicente Camacho y Antonio Martínez, como vocales; Antonio María de Rivera se le designó Rector del colegio.

El colegio se inauguró oficialmente el 16 de septiembre de 1843, constituyéndose en el segundo colegio de segunda enseñanza en el Estado, después del Colegio Preparatorio de Orizaba. Las clases se iniciaron el 02 de octubre con cuarenta alumnos.

En sus inicios, se ubicó en un ala del edificio del Convento de San Francisco. La Junta elaboró un plan de estudios que comprendía las siguientes materias: Castellano, Latín, Francés e Inglés, Teología Moral, Jurisprudencia, Medicina, Cirugía y Farmacia, Economía Política y Comercio Historia sagrada e Historia profana, Retórica y Literatura, Matemáticas, Geografía, Música, Dibujo y Pintura

Durante la Intervención Estadounidense en México, Juan Soto, Gobernador de Veracruz, solicitó el edificio del convento franciscano para instalar un hospital militar. Posteriormente, los invasores, al llegar a Xalapa, se posesionaron del convento y lo destinaron para cuartel. Antonio María de Rivera trasladó el Colegio a una casa rentada y después al número 64 de la calle Belén (hoy Rafael Lucio). Hacia 1850 por gestiones del mismo Antonio María de Rivera el gobierno cedió al Colegio una vieja casa ubicada en la calle de la Amargura no. 82, esquina con Nacional (actualmente Revolución esquina con Juárez). Ahí funcionó durante algunos años hasta que en 1861 el gobernador Ignacio de la Llave, durante la Invasión Francesa, ordenó el desalojo del local que ocupaba el Colegio para establecer un hospital militar. Después del conflicto bélico, el Colegio retornó al mismo edificio. Antonio María de Rivera continuó como rector hasta 1868 cuando, por orden del gobernador Francisco Hernández y Hernández, fue relevado por Joaquín G. Aguilar, catedrático del mismo Colegio Preparatorio.

El actual edificio fue inaugurado el 24 de marzo de 1901 durante la gubernatura de Teodoro A. Dehesa y los trabajos de ampliación se inauguraron el 01 de junio de 1943 cuando el Lic. Jorge Cerdán entregó el edificio al director del plantel Lic. Víctor G. Piña. Falleció en la ciudad de Xalapa, Ver. El 24 de octubre de 1874. ▀



RECICLA TU NAVIDAD

Ayuntamientos participantes

- ACAYUCAN
- MENDOZA
- AGUA DULCE
- MINATITLÁN
- ALPATLAHAUAC
- NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
- ALVARADO
- NOGALES
- ATZACAN
- ORIZABA
- BANDERILLA
- PÁNUCO
- BOCA DEL RÍO
- PAPANTLA
- CASTILLO DE TEAYO
- POZA RICA



- COATZACOALCOS
- RÍO BLANCO
- CÓRDOBA
- TAMIAHUA
- COSAMALOAPAN
- TEOCELO
- EMILIANO ZAPATA
- TLALTETELA
- FORTÍN
- TUXPAN
- IXTACZOQUITLÁN
- VERACRUZ
- JAMAPA
- XALAPA
- LA ANTIGUA
- XICO
- MEDELLÍN DE BRAVO

DALE UNA NUEVA VIDA A TU ARBOLITO
Y RECICLA TU NAVIDAD

DEL 10 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO

Llévalo a cualquiera de los **centros de acopio** de tu municipio



PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA DULCE REALIZA SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

Ante miles de ciudadanos, el Presidente Municipal de Agua Dulce, Veracruz, Mtro. Sergio Guzmán Ricardez, rindió el segundo informe de resultados de manera exitosa, ante un escenario abarrotado, con la presencia de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, académicos, empresarios, autoridades religiosas militantes y ciudadanos en general.

El munícipe dijo sentirse orgulloso de la rendición de cuentas presentadas, “es para mí motivo de orgullo y entera satisfacción venir a este encuentro con la historia a poner a consideración de todos ustedes y el cabildo el segundo informe de resultados de la administración Municipal que me honro en presidir” destacando los prin-



cipales rubros en materia de obras públicas, educación, seguridad, salud, turismo y cultura.

En materia de OBRAS PÚBLICAS, expresó que el año 2019 pasará a la historia como el año de las grandes inversiones en infraestructura con el objetivo de combatir el rezago. Por lo anterior se realizaron alrededor de 43 obras y acciones prioritarias entre la que se destaca la rehabilitación de puentes, pavimentaciones con concreto hidráulico, asfaltado, obras de electrificación y construcción de guarniciones y banquetas con un monto de inversión superior a los 59 millones 484 mil 270 beneficiando a más de 45 mil ciudadanos.

En cuanto a EDUCACIÓN a través del programa único en todo el estado de Veracruz “Juntos por la Edu-



cación” se entregaron más de 2 mil apoyos de uniforme, calzado y útiles escolares a alumnos de escasos recursos, además se realizó una inversión educativa de más de 11 millones 680 mil 622 en aulas, domos, bardas perimetrales y mantenimiento de las diferentes instituciones educativas.

En SEGURIDAD, el presidente municipal indicó que la seguridad es y seguirá siendo la principal ocupación en el actual gobierno por lo que se destinaron 11 millones en la construcción de un edificio moderno que albergara a la Guardia Nacional al mismo tiempo se trabaja en la preparación y capacitación de los cuerpos de seguridad.

En el rubro de CULTURA esta Administración decidió dejar huella construyendo una de las obras de mayor trascendencia hasta el día de hoy, me refiero a la Casa de Cultura, por su arquitectura este edificio será un orgullo de nuestro pueblo; invertimos aquí 9 millones 756 mil 605 pesos.

En el ejercicio de su presupuesto se ha atendido el 80 por ciento de las demandas de iluminación en colonias y ejidos con la instalación de más de 2 mil 828 lámparas LED de 50w, 60w y 100w a través del programa “Devolviéndote la Luz de la Esperanza” logrando con esto un ahorro de 40 por ciento del pago de energía eléctrica y beneficiando a la población hidrófila.



En ese tenor asevero “El pueblo es el que manda y el que quita” es por ello que una vez terminado su informe expreso a los ciudadanos “me siento satisfecho de contar con un equipo de trabajo que ha coadyuvado, a que este gobierno que me honro en presidir, haya cumplido, no únicamente con lo que establece la ley, sino con la encomienda de trabajar día a día por el bienestar de la gente “en ese sentido agradeció públicamente el apoyo recibido por parte del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. Para concluir su informe el alcalde Sergio Guzmán Ricárdez anuncio importantes compromisos de obras que impulsará el progreso de agua dulce para el año 2020.

El evento, democrático por excelencia, contó con la asistencia del Lic. Rafael Castillo Zugasti, Director del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en representación del Gobernador, Cuitláhuac García Jiménez; la Diputada Federal Tania Cruz Santos; el Diputado Amado Cruz Malpica; el alcalde de Coatzacoalcos Ing. Víctor Manuel Carranza Rosado, entre otras autoridades.



EL ACARREO DEL NIÑO: UNA TRADICIÓN DE SANTIAGO TUXTLA POR CONOCER

A unado a los diversos eventos que se celebran en Santiago Tuxtla, Ver., en épocas decembrinas cada temporada navideña, reflejados en la música, los cantos, el huapango, las decoraciones de las casas y las calles, la quema del viejo, etc., se encuentra como actividad única El Acarreo del Niño, actividad que se ocupa para celebrar el fin de año y el principio y fin del ciclo navideño.

A partir del 16 de diciembre, cuando empiezan las posadas, hasta el 02 de febrero, día de la Candelaria, son realizadas otras dinámicas que llenan de orgullo: Cantos y alabanzas frente al nacimiento; fandangos de la rama que se realizan día con día desde el 25 de diciembre hasta el 06 de enero, y de forma itinerante hasta el 02 de febrero.

La actividad llamada, Acarreo de niños, tiene como mecánica el transporte del niño dios en forma de muñeco dentro del nacimiento navideño, hacia la casa de una persona que es denominada madrina. Esta figura del niño dios hecha de diversos materiales como yeso, porcelana, etc., es entregada a una persona que se hace responsable de comprar los insumos para ofrecer a todos los acompañantes en la caravana que lleva el niño y lo deja en su pesebre. En la tradición, las madrinas son elegidas entre las nietas, hijas, comadres, vecinas o amigas de la dueña del nacimiento, y puede haber un máximo de once niños Dios por cada nacimiento, y el mismo número de madrinas.



La madrina es la encargada de decorar el cojín donde será cargado el niño y llevado a los puntos de reunión establecidos por la población de la ciudad:

El lugar principal donde se realiza el recorrido del niño es el parque central de Santiago Tuxtla, donde se pueden encontrar conjuntos de jaranas, guitarra sexta con pandero, acordeón con guitarra, jarana con guitarra sexta u otros como las marimbas. Este recorrido empieza en el punto acordado y continúa hasta el nacimiento de cada una de las casas, donde la gente espera la llegada del niño Dios. Las calles permanecen atiborradas de madrinas, que caminan acompañadas de los distintos conjuntos instrumentales y otras personas, cargando a los niños en las almohaditas previamente decoradas con escarcha y esferas, y es acostado en el pesebre.

El primer acarreo que se realiza es el 24 de diciembre, en razón a que el niño Dios nace en Noche Buena. Esta ocasión, por estar recién nacido, el niño no está vestido, y sólo usa un listón amarrado en la cintura. Esta noche es la más concurrida, puesto que decenas de conjuntos recorren las calles.

El 31 de diciembre que se repite el acarreo de los niños, yendo en esta ocasión vestido con prendas elaboradas casi siempre por las madrinas. Esta vez se coloca sentado. El 06 de enero es cuando las cantoras de alabanzas pueden acudir a las casas a cantar arrullos para los niños Dios; ya arrullado el niño se puede quitar el nacimiento y se cierra el ciclo navideño. Según la costumbre, el último acarreo de niños se lleva a cabo el 02 de febrero, día de la candelaria, en esta ocasión se cantan pascuas durante el trayecto a la casa y ya en el nacimiento se le cantan arrullos para que el niño quede dormido hasta el año entrante. ▀

8 Propósitos Sustentables de Año Nuevo

1



Llevar **bolsa** de tela para hacer las compras

2



Usar botellas y contenedores reutilizables

3



No desperdiciar comida

4



Ahorrar agua

5



Usar menos el coche

6



Motivar a otros

7



No tirar aceite en el lavabo

8



Separar la basura



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



Crédito foto
Alfredo Moran (@alfredomorán_photo)